

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 21 de agosto de 2014, de Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A., de corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación pública del contrato de suministro que se cita, y de ampliación del plazo de licitación. (PP. 2508/2014).

Suministro de equipos de medida y de un sistema de telemedida y telegestión.

Apreciada la existencia de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación de los contratos de suministro y servicios, expediente SU 14004, del proyecto de telegestión para los contadores tipo 5 de la red de suministro a clientes de la ciudad de Cádiz, mediante procedimiento negociado con publicidad, y cuya convocatoria de licitación fue publicada con el número PP 2289/2014, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 157, correspondiente al día 13 de agosto de 2014, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Apartado 11. Clasificación y documentos acreditativos.

«Donde dice: La falta o insuficiencia de la clasificación no podrá suplirse mediante la integración de la solvencia con medios externos.»

«Debe decir: La falta o insuficiencia de la clasificación podrá suplirse mediante la integración de la solvencia con medios externos.»

Apartado 12. Capacidad para contratar.

«Donde dice: 12.1. Podrán contratar con Eléctrica de Cádiz las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, y que reúnan los requisitos de solvencia económica, financiera y profesional, requisito este último que será sustituido por la correspondiente clasificación y conforme a los requisitos previstos por la LCSE ...»

«Debe decir: 12.1. Podrán contratar con Eléctrica de Cádiz las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, y que reúnan los requisitos de solvencia económica, financiera y profesional, requisito este último que podrá ser sustituido por la correspondiente clasificación y conforme a los requisitos previstos por la LCSE ...»

Estas correcciones abren un nuevo plazo para la presentación de las ofertas hasta las 13,00 horas del día 3 de octubre de 2014.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares revisado se encuentra disponible en el acceso web de Eléctrica de Cádiz, en el Perfil del Contratante <https://oficina.electricadecadiz.es/pc/>.

Departamento de Compras y Contrataciones.

Cádiz, 21 de agosto de 2014.- El Gerente, José Luis Molina Lápiz.